

ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 29 DE MAYO DE 2014 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON EXPRESIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA Y SE ABRE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE DIPLOMADOS SANITARIOS, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Enfermero/a de Urgencias de Atención Primaria en Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (convocadas mediante resolución de 13 de junio de 2011, DOE núm. 117 de 20 de junio), en sesión celebrada en la ciudad de Badajoz el día 15 de septiembre de 2014, con el objeto de proceder al estudio y valoración de la Resolución de fecha 31 de julio de 2014 del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud mediante la que se estima parcialmente el Recurso de Alzada presentado por la aspirante D.^a María Cruz Martín Melgarejo contra el Acuerdo del Tribunal de Selección de fecha de 29 de mayo de 2014, publicado el 2 de junio de 2014 en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición tanto en el turno libre, como promoción interna, con expresión de la puntuación obtenida del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Enfermero/a de Urgencias de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Rectificar, como consecuencia de la estimación parcial del mencionado Recurso de Alzada interpuesto por D.^a María Cruz Martín Melgarejo, el referido Acuerdo de 29 de mayo de 2014 por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con expresión de la puntuación obtenida y se abre plazo para la presentación de los méritos en la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de diplomados sanitarios, en la categoría de enfermero/a de urgencias de atención primaria, en el sentido de otorgar a D.^a María Cruz Martín Melgarejo una puntuación de 53,846 puntos,

en lugar de 49,231 puntos, por lo que dicha aspirante pasa a ser incluida en la relación de aprobados de la fase de oposición del proceso selectivo.

El presente acuerdo se adopta una vez efectuadas las comprobaciones oportunas en la hoja de respuestas de la reclamante y constatado el error en el cálculo de la puntuación inicialmente asignada a la misma.

Segundo.- El listado de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, conteniendo la rectificación efectuada, deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuestas Personalizadas y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en la Escuela Politécnica de Cáceres.

Tercero.- Abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, con el objeto de que la aspirante D.ª María Cruz Martín Melgarejo pueda presentar ante la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.

Badajoz, a 15 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Diego Melgarejo Ávila.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Tomás González Solís.